

Córdoba, 19 de mayo de 2011

VISTO:

Que la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, participará de la Reunión de A.F.O.R.A y Jornadas Latinoamericanas de Odontología que se llevarán a cabo en la ciudad de Mendoza los días 26, 27 y 28 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonarle los viáticos y los pasajes correspondientes al viaje,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

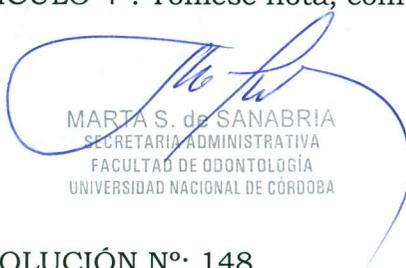
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer, que por el Área Económico-Financiera, se liquide el importe equivalente a los pasajes de ómnibus Córdoba-Mendoza y de avión Mendoza-Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Abonar a la Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, en su calidad de Decana, el importe correspondiente a 2 días y 1/2 de viáticos para asistir a la Reunión de A.F.O.R.A y Jornadas Latinoamericanas de Odontología que se llevarán a cabo en la ciudad de Mendoza los días 26, 27 y 28 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 148
/et